

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

A la Junta General de Accionistas de la compañía ZARPECA S.A.

En mi calidad de comisario principal de ZARPECA S.A., en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en el art. 279 de la Ley de Compañías, y al no encontrarme inmerso en ninguna de las causales que limitan el ejercicio de dicha actividad de acuerdo al artículo 275 del mismo cuerpo normativo, cúmpleme emitir el siguiente informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Previa la emisión del presente informe, se revisó y verificó la razonabilidad, integridad, correspondencia, de la información constante en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

**Respecto a los registros contables y legales.-** Se verificó que los registros contables se realicen previa existencia de los documentos fuente conforme la naturaleza de la transacción, y su contabilización se realice en apego y cumplimiento a las disposiciones contables, tributarias y legales inherentes.

**Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas.-** Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**Registro de Ingresos, Costos y Gastos.-** La compañía efectúa el registro de los ingresos de manera inmediata a su realización y a la emisión de la factura correspondiente. Los costos y gastos se encuentran debidamente soportados en facturas emitidas por los proveedores, mismas que cumplen con las condiciones de deducibilidad establecidas en las leyes de carácter tributario vigentes al ejercicio económico 2018.

**Cumplimiento Laboral.-** En los aspectos relacionados a los trabajadores y a la seguridad social, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de manera oportuna y legal, razón por la cual no existe ninguna observación a ser puesta en consideración de los accionistas.

**Registro y sistema informático.-** La información constante en los estados financieros presentados, ha sido obtenida del sistema contable, dicho sistema cuenta con las seguridades necesarias para evitar su vulneración o modificación posterior.

**Responsabilidad por la Presentación y Preparación de los Estados Financieros.-** Son responsables de la preparación y presentación de la información contenida en los Estados Financieros el contador general de la compañía y el gerente general.

**Conclusiones.-** En conclusión los estados financieros se muestran razonables, las operaciones registradas cumplen con la normativa contable y legal aplicable, por lo que, no existe hechos relevantes que informar.

Atentamente,



Juan Francisco Jiménez A.

COMISARIO

ZARPECA S.A